

No. 2225 para las notificaciones al Actor Carlos Iván García Eljuri y Procuradora Judicial Dra. Silvia Jeaneeth Castro Medina. Agréguese a los autos la documentación presentada. - Cítese y notifíquese. Dr. Ricardo Bonilla Naranjo Juez Encargado. Sigue la notificación. - La demandante tiene la obligación de comparecer a juicio asistiendo casillero judicial para sus notificaciones. - Certifíco. Juana Cevallos G. Secretaria Hay un sello pv/9482a.r.

MEJORES

R. del E. CITACION JUDICIAL SECRETARIA DEL TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA AL SR. EDUARDO HIPOLITO MORILLO ENRIQUEZ, LE HAGO SABER LO SIGUIENTE EXTRACTO: ACTOR: ROSA MARINA TITAN DEMANDADO: EDUARDO HIPOLITO MORILLO ENRIQUEZ MENORES: KARINA BELEN MORILLO TITAN CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS TRAMITE: ESPECIAL CUANTIA: INDETERMINADA JUEZ: TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA. Quito, 28 de marzo del año 2001. Las 16h20. VISTOS: Avocamos conocimiento de la petición de autorización de salida del país, la misma que en forma y precisa. Por haberse declarado bajo juramento sobre el desconocimiento del domicilio actual del señor EDUARDO HIPOLITO MORILLO ENRIQUEZ, de conformidad con el

NAS, mediante una y otra publicación a día seguido, previniéndole al demandado que si no contesta a la presente petición el trámite continuará en rebeldía, al contados los veinte días a partir del día siguiente de la última publicación, no contestare este Tribunal concederá la respectiva autorización de salida del país del menor LUIS ERNESTO BRACERO VELASCO, e interwenga Servicio Social. NOTIFÍQUESE. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Atentamente, DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ SECRETARIO Hay un sello ay/2014710/A.C.

R. DEL E. CITACION JUDICIAL SECRETARIA DEL PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA AL SEÑOR: LUIS FRANCISCO CAGUANO SANGUCHO, le hago saber de la presente petición: EXTRACTO. PETICION: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS # 1594 - 2001 RECLAMADO: LUIS FRANCISCO CAGUANO SANGUCHO PETICIONARIA: MARIA LUISA CASTRO VELASCO TRAMITE: ESPECIAL MENOR: FERNANDA PATRICIA CAGUANO CAMINO JUAS: PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA: PROVIDENCIA PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA: Quito, a 19 de marzo del 2001 a las 15h30'. VISTOS: Por el sorteo realizado, avocamos conocimiento de la presente causa, en lo principal, la petición que antecede se declara precisa y reúne los requisitos

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TERMINSA CIA. LTDA.

Convócase a los señores socios a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el jueves 5 de abril del 2001, a partir de las 15:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Ave. República de El Salvador No. 734 y Portugal, edificio Athos, piso 8, oficina 802, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los informes de Presidencia sobre los ejercicios económico de 1999 y 2000 y resolución sobre los mismos.
 2. Conocimiento de los balances de situación y de resultados por los ejercicios económicos de 1999 y 2000 y resolución sobre los mismos.
 3. Transformación de la compañía y adopción de nuevos Estatutos Sociales.
 4. Aumento de Capital Social
- Los Balances Cuentas e Informes relativos a los ejercicios económicos de los años 1999 y 2000, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Quito, marzo 27 del 2001.

Econ. Teresa Minuche de Mera
PRESIDENTA

pv/9482a.r.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MOLINA ROJAS MOLINARO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MOLINA ROJAS MOLINARO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de febrero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.U.1533 de 27 MAR. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución e intermediación, de toda clase de bienes de tecnología, de consumo masivo, de higiene, toda clase de productos agrícolas, florícolas, textiles; así como de sus accesorios, partes y repuestos, actividades que las podrá efectuar dentro y fuera del país...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Para este cargo ha sido designado el señor Franklin Santiago Molina.

Quito, 27 MAR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/9482a.r.